



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 12 JUL 2013

DECRETO EXENTO N° 3497/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDICO en que dispone que el funcionario(a) Lissette Alvarez Did. P. Servicios Grado 1^a E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

ANTICIPADO, encuentro zonal de equipos comunales, del programa mujer trabajadora y jefa de hogar, del 29/07/13 al 01/08/13

3 días c/ sernt . 29 al 31/07/13 =	36.883 x 3 =	110.649
1 " " " 01/08/13		<u>14.750</u>
		125.399
	despajes	<u>60.000</u>
		185.399

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/A. B. WERR/1115/hm -
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes/

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE